

Fuera		En Jerez.	
Un trimestre.	6.75 ptas.	Un mes.	2 ptas.
Un año.	25	Un año.	22.50

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7.16	8.52		
"    "    Cádiz.	7.20	10.38	6.13	9.3
"    "    Sanlúcar.	7.15	8.50		
De Sevilla á Jerez.	7.15	8.16		
"    "    Cádiz á Jerez.	6.40	8.35	6.55	11.15
"    "    Sanlúcar á Jerez.	6.40	8.52	2.58	11.3

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:  
De Jerez á Sevilla, 3.42 t. De Sevilla á Jerez, 9.35 m.  
"    "    Cádiz, 11.50 m. De Cádiz á Jerez, 2.35 t.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.  
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 18 de Abril de 1890.

Núm. 10.463

El Guadalete.

INESPERADO.

Que la política estaba aquí relegada al olvido era en nosotros, y en la generalidad de los que en Jerez habitan, creencia bastante arraigada desde hace tiempo. A pensar y sentir así autorizaba la buena inteligencia, y hasta la cordialidad, que se ha observado en las elecciones de Ayuntamientos y de Diputaciones provinciales desde que falleció don Alfonso XII y entró en el poder el partido liberal; y si nos atenemos á la perfecta armonía que reina en las relaciones sociales de las personas más ó menos caracterizadas de los diferentes partidos, la concordia y la paz no pueden ser más completas. A este plausible estado de cosas ha contribuido en gran manera el carácter y las circunstancias que concurren en el Sr. D. Eduardo Freyre, que tan dignamente viene desempeñando la Alcaldía de esta ciudad, y que casi ha rehuido acentuar su significación política, en el noble deseo de considerar los cargos municipales como puramente administrativos, según la buena doctrina enseña y la ley preceptúa. No están tan lejanos dos actos muy notables que corroboran elocuentemente esto que decimos: el que tuvo lugar el día primero de año al ser elegido el Sr. Freyre para presidir la municipalidad, y el de la inauguración de las obras del cuartel de caballería. En ambos días, como en otras ocasiones, se ha reconocido que el señor Freyre, leal y consecuente con sus amigos políticos, ha querido y quiere ser un alcalde esencialmente jerezano. Dicho sea en honor de la verdad, los representantes de las diversas agrupaciones políticas que pertenecen al Ayuntamiento han contribuido siempre con su conducta á que no se rompa el lazo de union que ligaba á los señores concejales para cooperar á la realización del programa de mejoras y reformas, anhelado y planteado por el Sr. Freyre, para responder á las patrióticas aspiraciones de sus dignos compañeros. En ese

concierto de voluntades nadie sospechaba que pudiera apuntar la cizana de la política para malear los frutos de una administración inteligente y honrada, que era obra de todos, liberales, demócratas y conservadores, calificativos que parecían borrados en la pacífica y fraternal inteligencia que brillaba en los que forman el Concejo de Jerez. ¿Qué ha pasado en breves horas para que surja una disidencia política con el pretexto de invocar un requisito de la ley, que nadie alzó como lema de combate en la sazón oportuna, y cuya preterición estaba y está harto justificada por la angustia del tiempo, por los precedentes conocidos y por la perfecta convicción: que todos tienen de que las obras para la construcción de Escuelas se verifican con tanto celo como pudiera desear el más exigente? ¿Qué ha pasado para que un trámite juzgado antes de escasa ó ninguna importancia se exija ahora en son de alarma y de guerra, eludiendo ó exigiendo responsabilidades que para la conciencia pública no existirán jamás? Lo que ha pasado queremos ignorarlo. A nosotros y al público lo que interesa es que la casa del pueblo siga siendo merecedora de este nombre. La política, y vamos á terminar porque no queremos engolfarnos en cierto orden de consideraciones, está hoy unánimemente condenada en el país. Los propios jefes de los partidos, hasta en los debates en que sus miserias políticas los ciegan y exaltan, declaran que los pueblos están hartos de políticos. La prensa, casi unánime, abomina de ellos y los declara relegados á perpétuo olvido si no aciertan á transformarse en el nuevo génesis social que todos anhelan para ver purificada á España de sus podredumbres. Escritores conspicuos de la escuela conservadora execran en estos días, rudamente y con gran elocuencia, la política y los políticos, y pronto publicaremos lo más esencial de sus trabajos para mayor autoridad de estas brevísimas consideraciones. Ahora bien, cuando la política está condenada en todas las instancias del tribunal de la opinión pública, ¿persistirá la minoría conserva-

dora de nuestro municipio en el error cometido hace tres días? Queremos dudarle á fuer de buenos jerezanos.

DESÓRDENES EN VIENA.

Los recientes desórdenes en Viena y las imponentes proporciones que ha tomado en los últimos días el movimiento huelguista en Austria Hungría, son una respuesta indirecta á las platónicas tentativas de la Conferencia de Berlín. Todas las huelgas se producen invariablemente por exigir los trabajadores reducción en las horas de trabajo y aumento de jornal; es decir, las dos cuestiones precisamente que no figuraban en el programa de la Conferencia. De aquí que, no esperando remedio alguno para su situación, traten de obtenerlo por el procedimiento relativamente antiguo de la huelga. Las huelgas, en la capital de Austria, rara vez terminan sin desórdenes y tumultos. En la ocasión actual, parece que algo han contribuido los errores de los encargados de mantener el orden, á que éste no se restableciera con la rapidez que otras veces. Estos errores, sin embargo, son únicamente de carácter estratégico, por cuanto en opinión general, consistieron principalmente en arrojar á los huelguistas de un lugar abierto, donde hubiera sido fácil tenerlos á raya, un barrio pobre, formado por multitud de callejuelas, donde solo con fuerzas muy numerosas, y aun así á duras penas, era posible mantener el orden. Pero aun después de ser batidos por la policía auxiliada por la tropa, y después de ocupados militarmente los barrios de Hernals y Ottakring, notóse la concentración de grupos sospechosos en las inmediaciones de la estación del Mediodía; en el distrito denominado de Favoriten, barrio aristocrático donde se levantan muchos palacios de la nobleza y tienen sus lujosas residencias muchos banqueros. Como era natural, cundió en seguida la alarma entre los distinguidos vecinos, logrando que se enviase á proteger sus moradas dos escuadrones de husares, que permanecieron acampados en Favoriten hasta que la completa dispersión de los grupos, y el total restablecimiento del orden en los otros barrios alterados devolvió la tranquilidad á los ánimos. El orden es ya completo desde hace tres días, y las enérgicas medidas adoptadas, así como las justas quejas de los muchos perjudicados hacen esperar que por ahora no volverá á alterarse. Esta esperanza, sin embargo, no es tan completa como fuera de desear, y desde luego se justifica por los grandes preparativos que hacen todas las sociedades obreras para la manifestación de 1.º de Mayo. Por de pronto, el Corro, fiesta tradicional de la aristocracia vienesa, en el cual luce sus mejores trajes, no se celebrará este año en 1.º de Mayo, como es costumbre, sino el 8. Los grandes señores y los opulentos banqueros han temido encontrarse con la manifestación obrera, que seguramente no les hubiera otorgado muy simpática acogida. El objeto principal de la manifestación, es, como ya se ha dicho, la reducción de la jornada de trabajo á ocho horas, y la resolución de los manifestantes, que desde hace días han hecho cundir los jefes del movimiento por todas las fábricas y talleres, se resume en dos palabras: solidaridad y huelga general.

Las autoridades han decidido no oponerse á la manifestación mientras esta conserve carácter pacífico. La experiencia, sin embargo, de lo ocurrido otras veces tiene profundamente alarmada á la población, que teme para el día anunciado desórdenes todavía más graves que los de estos días. De realizarse las esperanzas de los organizadores, la manifestación será de las más numerosas de que hay memoria, pues creése que alcanzará á la cifra de ochenta á cien mil manifestantes. Según ya ha anunciado la prensa, los obreros se reunirán en la Schmelz, estensa explanada que viene á ser para los obreros vieneses lo que Trafalgar Square para los de Londres, y formados en procesion se dirigirán desde allí al Ring y al Prater, ó sea el centro de la capital. Dado el carácter francamente antisemita que de algunos años á esta parte asumen los trastornos populares en Viena, no hay que decir cual es la clase más seriamente amenazada en lo que puede ocurrir en primero de Mayo. El anti-semitismo ha venido á ser para los vieneses la forma local de la demagogia, á lo cual se debe que todos los desórdenes, sin distinción de origen, terminan siempre con el saqueo de las casas y tiendas de los judíos. Lo ocurrido estos días servirá tal vez de advertencia á las autoridades para que no puedan abrigar duda alguna respecto á las intenciones de los manifestantes, que consecuentes con las ideas entre ellos admitidas, en el momento de sentirse contrariados, tratarían de desahogar su furia en los infelices judíos. Los daños que podrían seguirse de no guardar orden perfecto los manifestantes de primero de Mayo, serían de tal magnitud, que toda precaución, por parte de las autoridades, para impedirlo, será poca.

EL PRESUPUESTO INGLÉS.

El ejercicio económico de Inglaterra, que empezó á regir en 1.º Abril de 1889, ha terminado en 31 Marzo último; de manera que la duración es sólo de doce meses, sin esa coletilla del semestre de ampliación, capaz por sí sola de embarullar las cuentas más claras, haciéndolas incomprendibles para los que no tengan mucha costumbre de manejar cifras y dar á cada concepto su verdadera significación. De ahí que surjan dudas, no ya entre gentes poco avezadas á esta clase de trabajos, sino en el mismo Congreso, y cuando en ello se ocupan eminencias de todos los partidos. Recient-s casos podríamos citar de interpretaciones completamente opuestas al referirse á una partida de ingresos. Pero de este punto nos hemos ya ocupado, y no nos despedimos de hacerlo de nuevo. Otro es hoy el objeto principal de estos apuntes. El año económico ha terminado, como hemos dicho, en 31 Marzo, y el 1.º de Abril, ó sea al día siguiente, los periódicos ingleses han podido dar cuenta de los ingresos obtenidos y pagos realizados durante el ejercicio; por lo cual es de presumir que el ministro de Hacienda de Inglaterra tuvo noticia exacta á las doce de la noche del 31 de Marzo de todo el movimiento de fondos ocurrido en lo que se relaciona con el Tesoro durante los doce meses anteriores. Ya todo el mundo sabe en Inglaterra cómo se han aplicado los impuestos,

cuánto han rendido éstos, si los cálculos del ministro se han confirmado ó se han separado de la realidad y en qué proporción, si bastan los recursos para las obligaciones reconocidas, etc., etc. Dentro de muy breves días serán sometidas las cuentas á la Cámara de los Comunes, y el dictamen de ésta se publicará y pondrá á la venta para que pueda ser conocido, como los demás documentos parlamentarios. Pedir mayor brevedad y sencillez, sería gollería. En cuanto al resultado del ejercicio, no puede ser más satisfactorio. Se habían calculado los ingresos totales en 86.150.000 libras esterlinas, y la recaudación ha ascendido á 89.304.316, es decir, que ha habido un aumento de 3.154.000 libras sobre lo calculado. En el precedente año se recaudaron 88.473.000. Todos los ingresos acusan mejoras respecto al año anterior, excepción hecha de los consumos, que han rendido 1.440.000 libras menos. La liquidación da un sobrante de libras 2.800.000 próximamente (70 millones de pesetas), aun cuando ha habido que hacer frente á algunos gastos extraordinarios. Para apreciar los recursos que á favor de las instituciones liberales y de la buena marcha económica del Gobierno inglés posee la Gran Bretaña, no estará de sobra consignar que, según las últimas estadísticas formuladas para la percepción del impuesto sobre la renta, el *income tax*, la riqueza total asciende á 251.000 millones de pesetas, figurando la propiedad territorial por el 17 por 100 y la edificada por 19 por 100; de manera que la riqueza mobiliaria es de 160.000 millones, representados por la industria, el comercio y el ahorro. Resulta por término medio que cada habitante del Reino Unido posee una riqueza de 6.750 pesetas.

LA DESPEDIDA AL GENERAL DABAN.

Se habían dado todas las noticias y hecho todos los preparativos necesarios para que la salida de dicho general á cumplir su arresto fuese una manifestación transcendental; pero, desgraciadamente para los iniciadores, no resultó nada de lo que se suponía. Los avisos de *La Correspondencia Militar* y de *El País* no produjeron efecto alguno. Al entrar en la estación buscamos los centenares de generales y jefes que pensaban asistir de uniforme, pero no vimos por de pronto más traje militar que el del coronel jefe de Orden público. Después, á fuerza de pesquisas, dimos con un capitán ó teniente. Y ya no apareció ningún otro. Cuanto á generales, estaban el imprescindible Cassola con su edecán Alix, y los Sres. Palacios, Bedoya, Maritégui, Pando, Vallejo, Orbieta, Sanchiz, Parrado y Arderius, todos ellos naturalmente en traje de paisano. Bien puede ser que, siguiendo la indicación de *La Correspondencia Militar*, llevasen la faja bajo la levita. Pero como la noche estaba fría y lluviosa, no quisieron desabrocharse. El contingente de paisanos era muy numeroso; como que su número no bajaría mucho de 300. Estaban divididos en dos grupos, según suele suceder en estas ocasiones, uno chico y otro grande. El primero lo presidía el eterno agitador de torneos y zambras Sr. Romero Rubledo, asis-

de Vargas y Perea, caballero del orden de Santiago, y 24.º desta ciudad, pidiendo en él se le dé á tributo las casas que fueron de comedias, contigua á las suyas, por estar muy deterioradas. La ciudad acuerda que el Sr. D. Pedro Josef Riquelme, 24.º, diputado de Propios este presente año, reconozca el estado que tiene dicha casa de comedias, y la haga apreciar, y hecho, dé cuenta á esta ciudad para ver lo que se ha de ejecutar.

AÑO DE 1.716.

Cabildo del 7 de Julio.—(Fólio 371)

**Escéquias, vestuario de los capitulares.**—El Rey, Dios le guarde, habiendo llegado á sus reales oídos las frecuentes instancias y recursos que muchas ciudades y villas del Reino hacen al Consejo, solicitando se les conceda arbitrios de donde escigir los gastos de escéquias y demostraciones de sentimiento, que se les ordena hagan por muerte de personas reales, y que aunque por pragmática está prohibido dar lutos á los capitulares á espensas del Comun, no obstante, aunque no se reciben con este título, consiguen en muchos pueblos el fin, incluyendo en el todo de los gastos de la funcion, lo que necesitan para ellos, ocasionándoseles por este medio, á los contribuyentes en los arbitrios, grandes empeños, cuyos ejecutivos dispendios recaen sobre tantas miserias y angustias como padecen los vasallos: y deseando S. M. ocurrir á evitar semejantes profusiones, que sirven más á la vanidad y fausto

que escibía, para que la ciudad resuelva lo que le pareciere más conveniente. La ciudad, habiendo visto la carta que ha manifestado en este ayuntamiento el licenciado D. Alonso Vegines de Coria, su alcalde mayor, escrita por el Excmo. Cardenal arzobispo de Sevilla al Sr. D. Diego de Herrera Dávila, su corregidor, y entendida de su contenido, que es la 1.ª noticia formal que tiene este ayuntamiento, de haber en la república semejante entretenimiento, y para que el dicho señor alcalde mayor, ha asegurado que dicho Sr. Corregidor fué cautelosamente engañado; porque la licencia que le pidieron, fué para unos títeres, que como cosa mecánica, la concedió sin haberla participado á esta ciudad; y entendida del abuso que en ella han tenido, aun sin la soberana representación del cardenal, acordara esta ciudad desde luego se suspendiese el uso de ellas, porque aunque tiene vendido el poderlas tener, éste sólo puede servir para cuando la ciudad lo discurriere por conveniente. Y en consideración de haberse visto aquí la carta de su Eminencia, le parece preciso el darse por entendido, y escribirle á su Eminencia todo lo que lleva referido; y que siente no tener en esta ocasión nada que hacer en obsequio y servicio de su Eminencia á que tanto desea atender.

AÑO DE 1.715.

Cabildo del 27 de Setiembre.—(Fólio 179.)

**Teatro, ruina, venta.**—Leyóse en este ayuntamiento un memorial dado por el Sr. D. Juan

leyó la respuesta dada por el Sr. Vicario; y la ciudad, habiéndola oído, hizo el acuerdo siguiente:

La ciudad, que respecto de reducirse á decir que es mero egecutor de las órdenes del Sr. Arzobispo, sin arbitrio de dispensarlas, y no pareciendo conveniente el aventurar los escándalos que se podrán ocasionar, acordó: que se guarde y cumpla lo acordado, absteniéndose de la asistencia de mañana á la procesion, y que el presente escribano dé testimonio en relacion de la proposición de los dichos caballeros diputados, carta del Sr. Arzobispo, y acuerdo desta ciudad, y que dichos comisarios despidan las danzas y las demás prevenciones que tuvieren hechas, y que dichos caballeros comisarios le hagan saber esta resolución al Sr. Presidente de la iglesia Colegial del Sr. S. Salvador, asegurándole lo morficada que queda esta ciudad, de faltar á funcion á que tanto la inclina su devocion y le precisa su obligacion.

AÑO DE 1.703.

Cabildo del 23 de Noviembre.—(Fólio 400.)

**Teatro-cuartel.**—El Sr. D. Francisco de la Cueva y Córdoba, Alférez mayor y diputado de Propios este presente año, dió cuenta á la ciudad como por el acuerdo desta ciudad, se escopetó la casa de las comedias, habiéndola dejado de planta llana la mitad de los aposentos de ella, por haberle quitado el cubierto, con ánimo de empla-

tido por una docena de húsares. El segundo, formado por personas desconocidas, aunque de cara conocida, atendía a las órdenes de los Sres. Ducaczel y Perez de Soto. Eran, sin duda, comités que habían bajado en masa a la estación bajo la conducta de sus jefes naturales.

Advertiase que este grupo se mantenía a respetuosa distancia del otro, a la manera que con respecto a los superiores de la milicia proceden los ordenanzas y los subalternos. Republicanos no vimos ninguno, a excepción de varios periodistas. Y conservadores solo estaban los señores Dato Iradier y Concha Alcalde.

Llegó en esto el general Martínez Campos. Iba de paisano a pesar de sus anteriores promesas. Verdad es que tenía que comer en casa del marqués de La Puente, como luego se supo, y no era cosa de que se presentase de gran uniforme en la comida.

Estrechó la mano del general Daban, y se fué sin esperar a que el tren se pusiese en marcha.

Sonó la campanilla y precipitáronse todos hacia la portezuela. El Sr. Daban, que no obstante su belicoso y pelea-lor temperamento, tiene el aspecto mas burgués del mundo, y que ayer, con su hongo aplastado, parecía enteramente un *voyageur commis* distinguido, descubrióse para saludar a los manifestantes. Estos rompieron en un aplauso, a nuestro entender muy oportuno, porque lo mismo haran las nueve décimas partes de los españoles al saber que la ley se ha cumplido, pese a tantas alharacas y protestas.

Un partiquino ex-fusionista que ocupaba el coche inmediato al de Daban dió un viva a éste, que fué muy bien contestado por el cuerpo de coros.

Dicese que entonces prorumpió el general arrestado en otro a la reina. Estábamos al pie y nada oímos. En cambio de detrás del autor de las reformas militares salió un retumbante viva Cassola como para demostrar que no todo el monte era orégano.

Silbó recio la máquina, y desapareció el tren en que iba, no la fortuna de España, sino el supradicho Daban acompañado de su Pilades, el general Borrero.

Y se acabó la gran manifestación político-militar de la cual se prometía la gente tantas emociones.

Verdaderamente ya no hay entusiasmo, ni espíritu de resistencia, ni civismo, ni nada.

¡Qué tristes comparaciones entre esta época de pasividad y la de los pronunciamientos debió de hacerse, mientras paseaba melancólico por el andén, el Sr. Martínez Luna!

(El Globo.)

TELEGRAMAS.

ALEMANES E INGLESES EN AFRICA.

Londres 15 (5 tarde.)

Anuncian desde Zanzibar al *Times* que los auxiliares de Wisman están alistando gran número de porteadores a precios nunca vistos, para acompañar a las caravanas.

La compañía británica lucha con graves dificultades para obtener unos cuantos.

La caravana de Emin será seguida por otras cinco que partirán tan pronto como estén equipadas.

Una de ellas habrá de operar al Norte del lago Tanganyika.

Los alemanes están negociando la compra ó alquiler de extensas manzanas de casas en el barrio europeo que se halla situado frente al mar.

La germanización de aquella parte será completa, una vez hechas esas adquisiciones.

Por doquiera se observa que la compañía alemana tiene aquí inmensas oficinas, en las cuales flota la bandera imperial y además numerosos auxiliares.

La compañía británica no posee oficina alguna.

Su bandera es completamente desconocida en Zanzibar.

LA POLÍTICA ALEMANA.

Viena 15 (9 noche)

Segun noticias de buen origen y dignas de todo crédito, dicese que los caracteres principales de la política exterior que en lo sucesivo observará Alemania, serán los de mantener a todo evento la alianza de la paz en las mejores inteligencias con Inglaterra, con tendencias a estrechar las relaciones amistosas con esta potencia de una manera que muy bien pudiera ser el pacto de una alianza.

El gobierno alemán se esforzará siempre en sostener las mejores relaciones con las demás potencias.

Respecto al objeto principal que informará la política interior alemana, éste no será otro que el de buscar por todos los medios una solución al espectro de la cuestión social.

INGLATERRA Y LA SANTA SEDE.

Roma 15 (10'50 noche.)

El secretario del obispo de Malta ha llegado a ésta con objeto de recibir las informaciones del Vaticano respecto del tratado entre la Santa Sede é Inglaterra, concluido por el general Simons.

LA GACETA.

DIA 16 ABRIL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente a las Cortes un proyecto de ley fijando en 1.000 millones de pesetas la facultad de emitir billetes, concedida al Banco de España.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden aprobando el reglamento del material de salvamento para los buques mercantes.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley fijando el orden de preferencia para la construcción de carreteras.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden confirmando la providencia del gobernador de Lugo, que declaró valido el sorteo verificado por el Ayuntamiento de aquella capital, del que resultó que debía cesar en el cargo de concejal D. Martín Heliodoro Rúa.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial

día 15.

Circular acerca de la protección que los Alcaldes deben prestar a los individuos del Instituto geográfico para las nivelaciones de precisión que están practicando.

Aviso de la Diputación provincial sobre la subasta de 40.000 pesetas que ha de efectuarse el 30 de este mes entre los acreedores de la Diputación.

Edicto de la Alcaldía del Puerto de Santa María anunciando la subasta de materiales.

Edicto de la Alcaldía de Arcos, para nueva subasta del derecho de degüello en el Matadero.

Edicto de la Alcaldía de Medina sobre servicio de bagajes.

Edicto de la Alcaldía de Setenil para subasta del arbitrio sobre pesos y medidas.

Edicto del Juzgado de S. Antonio de Cádiz citando a Dolores Perez Zambrano.

Edicto de la fiscalía de Marina de Cádiz, sobre contrabando.

Otro de la fiscalía militar citando a Miguel Leonis.

Edicto del Juzgado del Puerto de Santa María citando a Antonio Sanchez Dominguez.

Edicto del Juzgado de Santlúcar citando a Manuel Serrano.

Edicto del Juzgado de S. Miguel de Jerez, citando a Cristóbal Soto Torres.

Edicto del Juzgado de Arcos de la Frontera citando a los autores de un robo.

Edicto del Juzgado municipal de la Línea citando a Pedro Lopez y a José Garcia Roman, de Jerez.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Se había dicho por los periódicos madrileños y aun por algunos franceses, que el célebre compositor Camilo Saint-Saens, que como recordarán los lectores ha desaparecido de París en el momento de irse a verificar el estreno de una ópera debida a su talento musical, y cuyo suceso ha sido muy comentado en toda Europa, que se encontraba en Las Palmas (Islas Canarias) y que llegaría a Cádiz en el primer vapor correo.

Ateniéndome a estos informes, he hablado con algunos pasajeros del vapor *América* que fondeó en nuestro puerto esta mañana a las seis, procedente de aquellas Islas, manifestandome algunos de ellos, que efectivamente por Las Palmas, se encontraba Saint Saens.

Las autoridades y los periodistas, contándose entre estos últimos los redactores del periódico *El Memorandum*, hicieron toda clase de diligencias resultando estas infructuosas. En un hotel de las Palmas residía un señor llamado Mr. Jaques Saink, que es profesor de idiomas, habiendo tomado algunas personas a éste por Saint-Saens.

Ultimamente se aseguraba que el autor de la popular *Danza Macabra* había marchado de las Palmas dirigiéndose no se sabe a dónde.

En el vapor *América* ha venido procedente de Tarifa don Salvador Garcia Roca, ex-administrador subalterno de las Palmas. Viene acompañado este señor de D. Enrique Font de Fondavila, redactor del periódico decano de Canarias, *Las Noticias*. Ambos señores se dirigen a Madrid.

En los primeros días de la semana entrante se verificará la junta general con los dueños de establecimientos de Cádiz é industriales a que invita la Liga de Contribuyentes, y el Sr. Obispo de la Diócesis, con objeto de acordar se suprima el trabajo en los días festivos y se consiga el cierre de las tiendas para de esta manera santificar las fiestas de precepto.

Ha calmado el temporal. El día se ha presentado menos lluvioso y frio.

Hoy habrá marchado el Sr. Conde de París de Algeciras, donde estaba, de tránsito a Gibraltar.

Algunas visitas ha recibido el Sr. Gobernador civil para ver si era cierta la noticia circulada de su traslación a Granada. Afortunadamente el rumor divulgado no ha resultado cierto.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 17 Abril 1890.

Sarcillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Efemérides.

ABRIL 18.

1269.—En real Privilegio concedido por D. Alonso el Sabio, se advierte que todo el término donde caen Santlúcar de Barrameda, Chipiona, Rota, Puerto de Santa María, Puerto Real, y Chiclana con la villa de Trebujena, pertenecen al término de Jerez, sin que el dicho Privilegio le asigne por entonces linderos.

1709.—Los austriacos son arrojados de Alicante por los españoles.

1838.—Insurrección de Muñagorri contra D. Carlos, al grito de «paz y fueros.»

1831.—Fúndase en el Conservatorio de Madrid, la cátedra de Declamación lírica.

Lista de los regalos recibidos

para la Rifa de plantas y objetos que tendrá lugar el día 24 del corriente.

Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Lopez de Carmona, un par de flores amar y encarnado.

Sra. D.<sup>a</sup> Encarnación Peñalver y Vega de Mateos, un par de canastillos celeste y ámbar.

Sra. D.<sup>a</sup> Elisa Coli y Azopardo, un cuadro con una marina pintado.

Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Sanchez de Lamadrid de Duran, un velador maqueado y un centro de bronce y cristal.

Restos de la rifa del año pasado, un espejo, que regaló el Casino Jerezano, y nadie pareció a reclamarlo, una botella de anisado, un álbum, un paillero de loza y tres platos.

Victima de lento y pertinaz

padeamiento, originado con la muerte prematura de su malogrado hijo el doctor Revueltas, ayer ha pasado a mejor vida la Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Montel y Danzy.

Dotada de prendas bellísimas de carácter, al par que de sólidas virtudes cristianas, que la hicieron esposa modelo y madre ejemplarísima, su muerte será llorada por cuantos tuvieron la inmensa satisfacción de gozar en vida los efectos de su piedad edificadora y cariñosa amistad.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro pesar más sincero.

De los 85 títulos que se subastaron

ayer del Empréstito municipal se hicieron proposiciones hasta el número de 160, resultando haber sido agraciados 88 que a continuación se expresan con los tipos á que lo fueron.

D. Luis Senin . . .	15 á 84 p. S	6300
» Rafael Garcia del Salto . . .	4 » 90 »	1800
» Francisco Garcia Perez . . .	2 » 91 »	910
» Enrique Dastis . . .	9 » 99'50	4477'50
» Celestino Patac . . .	30 » 99'50	14925
» Francisco de Giles . . .	28 » 99'50	13930
Total . . .		42342'50

Sigue, como es de justicia, aumentando la estimación y el crédito de los títulos del Empréstito municipal.

La antigua y acreditada Compañía

de Seguros contra incendios La Union y El Fénix Español ha nombrado Representante de ella a los Sres. D. José Benitez Mellado y Hermano, en reemplazo de D. Rafael de Latorre que ha cesado en el cargo de Agente de la misma.

Al propio tiempo que hacemos publico el nombramiento de nuestros amigos los Sres. Benitez Mellado, nos complacemos en consignar el crédito siempre en aumento de la referida Compañía, La Union y El Fénix Español que durante el año último ha pagado cerca de diez millones de reales por los siniestros ocurridos.

El Director de la banda de

música del Regimiento de Extremadura, Sr. D. Ricardo Valero, ha tenido la desgracia de perder á su único hijo, precioso y angelical niño de cuatro años. Ayer á las diez fué conducido el cadáver del niño al cementerio, acompañandole todos los individuos de la banda de música, varios señores oficiales del Regimiento y algunos amigos particulares del desconsolado y aflijido padre, á quien acompañamos en su inmenso dolor.

Se han dado órdenes al Ma-

yordomo para que se proceda á componer el pavimento de las calles de Escribanos, D. Juan, Santa María y Encarnación.

Escuelas.—En San Fernando

existen 5 escuelas públicas y 49 privadas, que hacen un total de 54. Asisten á las primeras 735 alumnos entre niñas y niños y á las segundas 1864.

En Trebujena hay 4 escuelas, 3 públicas y 1 privada, a las que concurren 280 alumnos.

Ayer fueron detenidos tres

prójimos en una casa de la calle Frias, por cuestión y darse de golpes; al tirarle uno á otro un pedazo de ladrillo, le dió en la cabeza a un jóven causándole leve herida.

Morir de risa.—En la comarca

de Sovramonte (Italia), se ha desarrollado una nueva enfermedad de consecuencias terribles.

Parece ser que se ha repetido el caso en cinco jóvenes distintos de aquella localidad, de verse repentinamente atacados por un exceso de risa convulsiva que les obligaba a hacer los movimientos mas extraños, muriendo á las veinticuatro horas.

Una comisión médica se ha trasladado á Sovramonte para estudiar los fenómenos de tan terrible como extraña enfermedad.

El «Boletín oficial» de la provincia

publica en edicto anunciando nueva subasta de 40.000 pesetas entre los acreedores de la Diputación Provincial, que tengan créditos contra la misma, para que se presenten á cangearlos por los documentos corrientes. Las proposiciones se admitirán hasta el 26 del corriente.

Se ha solicitado autorización

para constituir en Jerez una Sociedad de Socorros mútuos titulada *La Favorita*, formada por el gremio de cerrajeros.

Partidas de vino exportadas

por la bahía de Cádiz.  
Para el Havre, 671 botas, 1 media, 6 cuartas y 2.207 cajas.  
Para Londres, 619 botas, 2 cuartas, 1 octava y 38 cajas.  
Para Bayona, 1 bota y 3 cuartas.  
Para Tanger, 4 botas, 1 cuarta, 12 barriles y 3 cajas.  
Para Burdeos, 37 botas y 1 media.  
Para Liverpool, 700 botas, 1 media y 34 cajas.  
Para Dublin, 113 botas, 1 cuarta y 10 cajas.  
Para Glasgow, 500 cascos de vino.  
Para Gibraltar, 3 botas, 5 octavas y 5 cajas.

Anteanoche dió una conferencia

teórico-práctica, en el Ateneo de Madrid, sobre el tema «La expresión en el arte», nuestro ilustrado paisano, el señor D. José Parada y Santín.

Los doce apóstoles.—Hay en

la provincia de Málaga un Ayuntamiento que se compone de doce concejales. Y como en el Pósito municipal no hay un solo grano, cosa tan frecuente en casi todos los pueblos, suelen decir los vecinos:—Estos apóstoles predicán, pero no dan trigo.

También les llaman los doce gorriones, y cuando el cabildo se reúne, hé aquí como se dan la noticia los vecinos:—Ya está en la era la bandada.

Un polaco y un vicario.—Ha

llegado á Irun un polaco jóven que se dice ser el conde Antonio Pedro Pohoski y su título prelado doméstico de Su Santidad Leon XIII; viste pobremente, aunque parece pertenecer á familia rica.

Pidió permiso para decir misa, pero vicario se lo negó por dudar de la autenticidad de los documentos que presentaba.

Esto le ha irritado y se ha ido á los periódicos con comunicados protestando de habersele calumniado y supuesto un avergurero.

Presentó copias de cartas que le habían sido dirigidas por el cardenal Rampolla, otros documentos importantes que acreditaban y honran su personalidad.

Se quejó tambien del vicario de aquella villa y ofreció al director de un periódico vindicarse ante la opinión publicando una carta, despues de obtener la aprobación de las autoridades de San Petersburgo y recibir el *exequatur* del Papa.

mar los aposentos para cogerle las aguas, y que sirviese de cuartel para los soldados de tránsito; lo cual no se ha hecho, y se están perdiendo así toda la casa, como sus materiales; lo cual noticia á la ciudad en cumplimiento de su obligación. La ciudad, en vista de dicha cuenta, és en suplicar al Sr. Corregidor que, con asistencia del señor D. Francisco de la Cueva, reconozcan la casa de comedias y hagan componerla, de suerte que pueda servir para cuartel de los soldados que por esta ciudad transitaren.

AÑO DE 1.704.

Cabildo del 26 de Setiembre.—(Fólio 810).

S. Dionisio, pendon, canónigos.—La ciudad, habiendo conferido largamente, sobre el modo en que ha de asistir á la fiesta del patrono Sr. S. Dionisio, questá mui próximo su día y respecto de la discordia que el cabildo eclesiástico tiene con esta ciudad, acuerda: se ejecute dicha fiesta en la iglesia de la Compañía de Jesús, y que los caballeros diputados á quien tocáre le hagan saber este acuerdo al padre Rector, para que esté prevenido, y que haga convite de predicador para el día de Sr. S. Dionisio; y en cuanto á sacar el pendon questá depositado en la iglesia Colegial desta ciudad, se llame la ciudad para el miércoles 1.º que viene.

Cabildo del 8 de Octubre.—(Fólio 847.)

La ciudad, habiendo entendido la cuenta daña

por el Sr. D. Diego Dávila, de lo egecutado por su señoría y demás caballeros 24.ºs sus compañeros, acordó: se requiera de nuevo al dicho cabildo eclesiástico, respeto de haber de hallarse pleno mañana, 9 deste mes, á la celebracion de la fiesta de nuestro patrono S. Dionisio, para que se abstenga en sacar el pendon desta ciudad, y el escribano que lo ejecutare, esté á la vista de todo y dé testimonio de lo que en contrario se hiciere y de quien saca el dicho pendon y lo lleva de la dicha iglesia en la procesion, para que en su consecuencia ejecute la ciudad lo que tenga por más conveniente.

AÑO DE 1.715.

Cabildo del 1.º de Marzo.—(Fólio 85.)

Comedias, prohibición.—El Sr. D. Alonso Vegines, alcalde mayor desta ciudad, dió cuenta á la ciudad: que habiendo venido á ella una compañía de volatines y máquina real, comparecieron ante el Sr. Corregidor á pedir licencia para ejecutar sus habilidades; y habiéndole á su señoría asegurado que eran de vueltas en maromas y algunas representaciones de máquina real; y en atención á que estas habilidades no están prohibidas por ningún tribunal y qués tiempo de carnestolendas, concedió la licencia; y despues resultó representarse unas comedias, y sabido por el Sr. Vicario del estado eclesiástico, dió cuenta dello á S. E. el Sr. Cardenal arzobispo de Sevilla; quien escribió carta á dicho Sr. Corregidor,

de los capitulares, que á celebrar con modesto aparato y cristiana edificación, acto tan sério y fúnebre, se ha servido resolver, que por el Consejo se espidan órdenes generales, prohibiendo á los capitulares de todas las ciudades, villas y lugares del reino, que en cualquier tiempo que desde hoy en adelante acaeciére muerte de persona real, por quien se mandaren hacer escéquias, no lleven, vistan ni reciban lutos á espensas del Común; ni del producto de los arbitrios que usaren, saquen porcion alguna á este fin, con nombre de lutos ni otro alguno; apercibiéndoles que de lo contrario, se procederá á su castigo por los medios que aseguren la enmienda; ordenando así mismo S. M. se proceda con todo rigor á que los capitulares que se justificáre haber percibido algunas porciones por razon de lutos, las restituyan á las bolsas de donde salieron, como llevadas indebidamente. Cuya resolucioen participo á V., de acuerdo del Consejo para que en inteligencia d'ella, dé todas las órdenes convenientes á su puntual cumplimiento, haciéndola leer en ese ayuntamiento, y sentar en los libros de él, para su observancia; como tambien remitir copia d'ella á los pueblos de la jurisdiccion y distrito de ese corregimiento, al mismo fin, dándome aviso del recibo, con testimonio de quedar ejecutado, para ponerlo en noticia del Rey.—Dios guarde á V. muchos años, como deseo.—Madrid 22 de Junio de 1716. —El abad de Vivanco.—Sr. D. Miguel Antonio de la Torre. (1)

(1) Corregidor de esta ciudad.

Noticias de Sevilla.

Han llegado á dicha ciudad para pasar en ella los días de FERIA, la Duquesa de Alva; Vizcondes de Torres de Luzon y la señorita de Barrechea, y se disponen á venir la condesa de Villagonzalo y otras muchas personas conocidas.

El viento huracanado del domingo y lunes sopló ayer, si nó con la misma intensidad que estos días, al menos con fuerza extraordinaria.

A pesar de esto, se trabajaba con gran actividad en el Prado de San Sebastian, á fin de reponer por completo para hoy cuantos destrozos produjo en dicho sitio el vendaval. El Circulo de Labradores y el Casino Sevillano tambien procuraban reponer en el ménos tiempo posible los danos que les habia ocasionado el viento.

Los empresarios de la Montaña Rusa han tenido que pedir auxilio al Ayuntamiento y Gobierno civil para que les envíen municipales y agentes de orden público, á fin de que eviten los peñascos con que algunos indigenas han empezado á obsequiar á los viajeros de la Montaña Rusa.

Este ciclón de salvajismo escapó á las previsiones de Noherlesoom.

Acompañado de una de sus elegantes hijas se encuentra en Sevilla el señor marqués de Bartemati, ex-alcalde de Jerez de la Frontera.

Dos jóvenes japoneses, de familia noble, acaban de convertirse al cristianismo y de recibir el bautismo en la iglesia de Eilsdorf, cerca de Berlin, á fin de poder casarse con dos señoritas de aquella localidad que habian impuesto esa condicion sine qua non para dar su consentimiento.

Uno de ellos, el conde de Arima, de Yeddo, convertido en el Sr. Curt, estudia en la Escuela Militar de Berlin, y se propone seguir la carrera en el ejército prusiano.

El otro, vizconde Kobaya Kova, de Tokio, se llamará en adelante el Sr. Bruno, y se dedicará al foro.

El célebre numismático francés: Mr. Arture Engel ha hecho un valioso donativo al Museo del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, consistente en varios objetos romanos recogidos por dicho señor en las excavaciones que ha realizado en Coria, Italica y Alcolea de Rio y en una coleccion de fósiles recolectada en el terreno plioceno de la provincia de Huelva.

Perfectamente dosificada, no es repugnante como el simple aceite de bacalao ordinario. (Desconfíese de las sustituciones). Con grandes resultados vengo empleando la Emulsion Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento de la escrófula, raquitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por serles más fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participarles mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado. Granada 31 Mayo 1887.

Dr. JUAN ESTEBAN GARCÍA.

Tener delante una mesa opíparamente servida, cubierta de rico mantel, de tallada cristalería, de exquisitos manjares que incitan á comer, y no poder hacerlo por la mala disposicion del estómago, incapaz de digerir los alimentos, es un suplicio de tanto que conocen muchos gastrónomos, pero no los que tienen noticias del ELIXIR DE PEPINA DE GRIMAUT y C.ª pues mediante esta deliciosa preparacion, que representa el jugo gástrico del estómago no hay que temer las indigestiones, ni los eructos gaseosos, ni la hinchazon de las paredes abdominales, y la digestion se efectúa con regularidad perfecta.

¿Cuántas personas que padecen de asma, ronquera, tos nerviosa, están predispuestas á sofocaciones tales que faltándoles la respiracion, temen ahogarse! El remedio es, sin embargo, muy sencillo: basta con aspirar algunas bocanadas de humo de los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª para experimentar alivio inmediato.

Pildoras y Ungüento Holloway.—Influenza, Tosas y Catarros.—En esos casos de afecciones de la garganta y del pecho que sobrevienen con tanta frecuencia en este país por efecto de las variaciones de clima, ningún remedio hay que confiera un alivio tan inmediato ni que verifique la cura con tanta seguridad como dichos inestimables medicamentos. Por desgracia la mencionada clase de enfermedades suele descuidarse al principio ó tratarse de una manera poco juiciosa y caalquiera de estas dos circunstancias produce efectos funestos. Sea cual fuere la condicion del paciente, las preparaciones Holloway le restablecerán en su salud, si ello fuere practicable. Ellas impiden los progresos del mal hasta que la sangre se purifica y la naturaleza por sí sola expulsa el gérmen morboso renovándose gradualmente el vigor nervioso y las fuerzas vitales. Estas medicinas, empleadas con perseverancia, entonan el estómago y el sistema en general.

Anuncios de interés

GANGA.—A precios de fábrica.—Platería Christoffe.—Metal blanco y plata.—Se ofrece al público todo lo que pertenece al ramo de platería, como son bateas, cubiertos, candelabros, lámparas, centros, etc. Se presenta tarifa de la fábrica, dibujos y muestras. Representante, Angel Solis, Larga 37.

ZULLA.—Se vende en el rancho de la Merced, por arrendas y por cargas. Los vales en la calle Porvenir, núm. 18.

El Profesor D. Joaquin Gonzalez y Gallardo, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas médico-quirúrgicas á la plaza de San Marcos, núm. 17.

Realizacion de muebles de once de la mañana á una de la tarde. Darán razon en la imprenta de este periódico

MUEBLES.— José Fernandez Quijano, de Cádiz, tiene el honor de participar á los lectores de EL GUADALETE, y al público en general, que para dar más desarrollo á sus talleres de ebanistería y tapicería, los ha trasladado á los grandiosos locales que ocupaba el antiguo café del Correo, calle CARDENAL ZAPATA, 20 y ROSARIO, 41, Cádiz. La circunstancia esta, la de haber importado perfeccionadísimas máquinas de Inglaterra y la de efectuar las compras de maderas en las provincias del Norte, donde tiene especial correspondencia para ello, le permiten ofrecer toda clase de muebles esmeradamente contruidos, á precios más ventajosos que ningún otro fabricante. Para todo lo relacionado con la tapicería, cuenta la casa con excelentes oficiales, y para la idea y confeccion de CORTINAJES con una acreditadísima modista que ha estado dirigiendo uno de los más importantes talleres de París.—Se remiten catálogos gratis. Dirigirse CARDENAL ZAPATA, 20 y ROSARIO, 41.—CÁDIZ

Consultas Médico Quirúrgicas

bajo la direccion del profesor D. Adolfo Barra. Farmacia calle Larga, núm. 73. Los Lunes, Miércoles y Viernes de 1 á 3 de la tarde, gratis para los pobres.

Clases Pasivas de Ultramar

—Centro habitacion.—Luis Caramé.—San Fernando.—Establecido el giro oficial entre las Cajas de Ultramar y la recientemente creada en el Ministerio del ramo, los retirados y pensionistas que tienen consignados sus haberes sobre las Tesorerías de Cuba, Puerto Rico y Filipinas podrán percibirlos por la península, obteniendo las ventajas de economia en los giros y regularidad en los pagos.

Este Centro, que tiene organizado de manera perfecta cuanto se refiere á reclamacion y cobro de pensiones, tramitacion de expedientes y demás asuntos de este género, se encarga de gestionar la traslacion del pago de las pensiones de Ultramar á la Caja establecida en Madrid, y del cobro y abono de estos haberes, en las más ventajosas condiciones.

Única casa en la provincia que tiene organizado este nuevo servicio para las Clases pasivas de Ultramar. Luis Caramé.—Centro habitacion de Clases Pasivas.—San Fernando.

COKE Y CARBONCILLA

4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Segundo y Salvatella.

Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

Coke y Carboncilla

PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS. Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 1/2 reales quintal.

De cinco quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en el Almacén de hierros, calle de Medina, donde hay tambien cocinas económicas.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 ABRIL 1890.

Servicio para el día 18.

Parada: Extremadura.

Presidente de la junta de provisiones: El teniente coronel de Vitoria, D. Emilio Herrero Cortés.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo, tercer capitán.

Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion.

De O. de S. E., el Teniente Coronel ayudante Secretario, José de Echevarria.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 15 Y 16.

Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Matilde Sevilla.

Manuela Puente.

Maria de los Dolores Jaime y Fernandez Ginzan.

Maria de la Concepcion Guerra Atalaya

Defunciones. D Manuel Rua Montero.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 17.

Matrimonios, 0.

Nacimientos. Varones, 2.—Hembras, 3.—Total, 5.

Defunciones. Varones, 0.—Hembras, 0.—Total, 0

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

El día tres de Mayo próximo y hora de la una de su tarde, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, y en el de Jerez de la Frontera, la subasta de una casa en esta última poblacion, calle de Juan de Torres número doscientos sesenta y tres antiguo, despues veintidos y hoy veinticuatro de la manzana ciento veinte, que ocupa una superficie de dos mil cuatrocientos cincuenta pies, equivalentes á ciento noventa metros y noventa y un decímetros, lindante por de recha y espalda con casa taberna de don Manuel Perez de la Sierra, y otro é izquierdo con bodega y granero del marqués de Villamarta, por la cantidad de nueve mil pesetas ó sea con la rebaja del veinticinco por ciento de la que sirvió de tipo para la primera subasta.

Para tomar parte en el remate deberán los licitadores hacer la consignacion del diez por ciento que la ley señala, sin cuyo requisito no serán admitidos, como tampoco las posturas que no cubran las dos terceras partes de la suma que sirve de base á la misma, advirtiéndose que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escritura, por si quieren examinarlos y que no se rebajará carga alguna de la cantidad líquida por que se efectúe el remate.—Madrid 8 de Abril de 1890.—V.º B.º Gisbert.—Et actuario. Agapito Gil Manrique.

Es copia.—Agapito Gil Manrique.

Maladero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas el día 17.

Table with columns: Reses, Pesos, Precios. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

CUARTO ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. RAFAEL GARCÍA DEL SALTO Y PEREZ. Falleció el día 18 de Abril de 1886. Q. E. P. D. Las misas rezadas que se digan mañana Sábado 19 en la iglesia de San Ignacio, como la solemne con manifiesto que tendrá lugar á las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda, hijos y demás familia suplican á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—Asilo de San José. SANTO DE HOY.—San Eleuterio Ob. y su madre Santa Antía Mrs. MAÑANA.—San Leon IX P.

HOY VIERNES á las cuatro y media de la tarde, será conducido al Cementerio el cadáver de LA SEÑORA D.ª JOSEFA MONTEL Y DANZY, Vda. del Dr. D. Francisco Revueltas Carrillo (Q. S. G. G.) Su hija política, viuda del doctor D. Francisco Revueltas Montel, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos. Vivia: calle Corredera, núm. 29. (No se reparten esquelas.)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 16.

EL INCENDIO DE LA FÁBRICA DEL GAS.

A las diez de la mañana de ayer quedó completamente extinguido el conato de incendio que durante algunas horas tuvo en alarma al vecindario de Madrid, sin que, en realidad, hubiese motivo bastante para ello. No ha habido que lamentar más desgracias que una ligera quemadura sufrida por un empleado. Sábese ya que el peligro se redujo á la probabilidad de que la villa se quedase á oscuras, y que sólo por evitar esta contingencia se tardó lo que se tardó en dominar las llamas y la fuga.

A pesar de ello la gente, asustada por las exageraciones temía que anoche no hubiese gas, y muchas personas hubo para quienes era artículo de fé que faltaria la luz á las doce. Para juzgar la importancia del siniestro, bastará decir que no llega á 2.000 pesetas lo correspondiente á las pérdidas materiales.

A fin de evitar que pueda reproducirse un caso analogo, el gobernador civil mandó ayer una comunicacion al alcalde primero encargándole que nombre una comision facultativa para que examine los aparatos de la fabrica y dé cuenta inmediatamente de sus gestiones. Eso es lo que importa y lo que procede.

La comision general de presupuestos se reunió ayer tarde en una de las secciones del Congreso para tratar de la fórmula que permita retirar de la mesa el dictamen relativo al suplemento de crédito del ministerio de Marina.

Despues de larga discusion se acordó redactar un voto particular al dictamen, que firmarán los Sres. Laserna, Laviña, duque de Almodóvar del Río, Requejo, Cañellas y Ramos Calderon.

En el voto particular se dice que lo que preceptúa el art. 2.º del dictamen referente á ley de contabilidad, podria llevarse al articulo general de la ley de presupuestos.

Esto es, que los firmantes del voto no se han atrevido siquiera de ser cierto que está redactado en esa forma, á pedir de un modo terminante que el precepto origen del conflicto se lleve al articulo general de presupuestos.

De este modo parece se ha procurado evitar otros conflictos que pudieran surgir con el ministro de la Guerra. El voto particular quedó ayer sobre la mesa, y se discutirá probablemente hoy. La discusion será empeñada. En nombre de los gamacistas hablará

el señor Maura, y las oposiciones se preparan tambien para el combate. El Gobierno, segun tenemos entendido, recomendará á la mayoría que vote en favor del voto particular. Este será uno de los rarísimos casos en que un gobierno recomiende lo contrario de lo que sostiene la mayoría de una comision.

Por fortuna para el gobierno parece que los firmantes del dictamen no se darán por molestados por que se recomiende al Congreso su ferrotá.

—La comision del sufragio se reunió ayer y volverá á reunirse hoy, activando sus trabajos para presentar su dictamen lo más pronto posible.

—La proposicion de ley que apoyó ayer en el Congreso el Sr. Alvear, pidiendo que los magistrados y funcionarios del ministerio fiscal de las Audiencias y Salas de lo criminal no puedan ejercer sus funciones en el territorio á que corresponda el pueblo de su nacimiento, ó aquel en que tengan bienes, la aceptan todos los grupos de la Cámara y parece seguro que muy pronto se convertirá en ley.

—El proyecto de ley presentado ayer en el Senado por el señor ministro de Fomento, tiene verdadera importancia para la agricultura y el tráfico, como medio para extender la red de carreteras sin grandes dispendios, atendida la situacion del Tesoro, y de ayudar á los pueblos en la construcción de los caminos que les son más necesarios.

Por otra parte, establece un gran rigor en la construcción de estas obras, para evitar que se sobrepongan los intereses de localidad á los generales del país.

TELEGRAMAS

Madrid 16, á las 4 de la tarde. En el Congreso se discuten los créditos destinados á la marina. Laserna presenta voto particular, considerando los créditos necesarios. Le contesta Maura combatiendo los créditos.

Madrid 16, á las 6 de la tarde. El Congreso está desanimado. Se ha aprobado el acta, siendo proclamado diputado el hijo mayor del Conde de Toreno.

Acto seguido se procede á la discusion de la ley electoral en Ultramar. Sostiene el diputado Sr. Pando que los autonomistas se declaran separatistas, cuando encuentran Gobiernos que se oponen á sus planes.

En el Senado, el Marqués de Canga Argüelles sigue hablando de los sucesos de Valencia.

Cree que algo grave debe ocurrir en aquella capital cuando aun dura el estado excepcional.

Juga el orador que es imposible que el Capitan General Sr. Azcárraga haya dejado de enviar al Gobierno una memoria detallada.

El Marqués de Sardoal, interviene en la discusion de la alta Cámara, pronunciando breves frases en que alude el Marqués de Cerralbo, diciendo de él que ha sido víctima de los censurables hechos acaecidos en Valencia, hechos que indignan á toda persona de recto juicio.

(El Marqués de Cerralbo ocupa un asiento junto al Marqués de Sardoal.)

Continúa hablando el senador señor Botella.

En los mismos términos que lo han hecho otros, censura y lamenta los sucesos de Valencia. Manifiesta el Sr. Botella que el Gobernador civil interino Sr. Sapiña dijo en medio del tumulto, que hiciese cada cual lo que quisiera.

Interrumpe el ministro de la Gobernacion diciendo: S. S. no puede decir eso por que no estaba allí. El Sr. Botella: S. S. no puede negar lo que digo, porque tampoco se encontraba allí. (Risas.) (Murmullos é interrupciones. Proyécese alguna confusion.)

Se levanta á hablar el ministro de la Gobernacion, repitiendo los mismos argumentos y presentando los mismos descargos que ya expuso en el Congreso.

El ministro insiste en que se exageran los hechos.

Tercia en el debate el Marqués de Cerralbo.

Hace una severa critica de los desdichados sucesos de Valencia. Censura con dureza las arbitrariedades cometidas.

Explica, con bastante extension, la actitud pacífica que ha adoptado para propagar sus ideas.

Protesta solemnemente el Marqués de Cerralbo de que la responsabilidad de los sucesos de Valencia, como algunos maliciosamente han supuesto, corresponda de lleno á los carlistas, que segun el orador, ninguna intervencion han tenido en los sucesos.

Dice que con esta nueva propaganda se proponia metamorforear en oposicion razonada infundados antagonismos y antiguos odios.

Dá prolijos detalles del espanto de su familia y de los huéspedes del hotel de Roma, donde se albergaba, ante el inminente peligro que les amenazaba cuando las turbas apedreaban el hotel y se proponian incendiarlo y entrar al asalto.

En varios períodos, el Marqués de Cerralbo manifiesta lo que digeron los huéspedes del hotel á la vista de los sucesos y afirma tambien, que se opuso á que ondease en el edificio el pabellon italiano para evitar ulteriores complicaciones.

(Asentimientos. Aprobacion en las tribunas. La Cámara le escucha con atencion.)

El Diputado Sr. Canga-Argüelles interrumpe al orador.

Dice que los sucesos de Valencia que se deploran, obedecen exclusivamente á la tolerancia posible de los ministeriales con los elementos anarquistas.

Interviene el Ministro de la Gobernacion Sr. Capdepon.

Sostiene que los Jesuitas de Valencia merecen el respeto de todos. Una voz: No lo parece. (Risas.)

Madrid 16, á las 7 de la noche. Daban llegó á Alicante sin que ocurriera ningun incidente.

«La Epoca» dice que Weyler ha dimitido la capitanía general de Filipinas.

Madrid 16, á las 7:45 de la noche. Al general Salcedo se le han impuesto dos meses de arresto en un castillo.

Martinez Campos ha visitado hoy á la reina.

Madrid 17, á las 10:30 mañana. Adelantan notablemente los trabajos de reconciliacion en todos los elementos liberales.

La Reina preside hoy el Consejo de ministros, que se espera no tenga importancia política.

Madrid 17 á las 5:45 de la tarde. El Consejo de ministros se ocupa en designar nombramientos de funcionarios para Ultramar. Tambien ha acordado activar en el Congreso la aprobacion de los créditos de Marina.

El brigadier Salcedo ha marchado á cumplir su arresto á la Coruña.

Propágase en Europa la agitacion de los socialistas.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 3 por 100. Consolidado, 75'55.

Madrid 17, á las 7:30 de la noche. En la sesion del Congreso de esta tarde se trató de los créditos de la Marina.

Navarro Reverter los considera ilegales, pero precisa votar su aprobacion como necesaria para el sostenimiento de la Marina, sin perjuicio de asumir el Gobierno toda clase de responsabilidades.

En París continúan las reuniones preparatorias de los obreros para la manifestacion que ha de celebrarse el día primero de Mayo.

Mr. Constans ha conferenciado con los jefes de la policia para adoptar precauciones y evitar cualquier tumulto. Témesese ocurran desórdenes.

TEATRO PRINCIPAL.

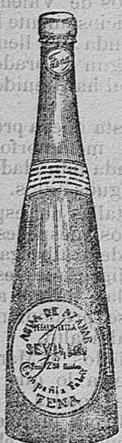
FUNCIONES PARA HOY. A las ocho y media, LA VENGANZA DE MENDRUGO.—A las nueve y media, MARIANA.—A las diez y media, segundo acto de la misma.

# La Union y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdireccion é Inspeccion de Andalucia

Habiendo cesado D. Rafael de Latorre en el cargo de agente de esta compañía han sido nombrados representantes de la misma, los Sres. D. José Benítez Mellado y Hermandero, domiciliados en Jerez de la Frontera, calle Corredera, núm. 39.



**AGUA DE AZAHAR**  
DE LA  
**COMPANIA FABRIL TENA**  
**SEVILLA**

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

**¿PARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?**  
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

EN JEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.



# Dionisio García Pelayo

ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS

NACIONALES Y EXTRANJEROS

CALLE LARGA NÚMERO 9.

Habiendo recibido esta casa el completo y variado surtido de Pañuelos de la China; bordados, lisos y adamascados, lo pone en conocimiento de su numerosa clientela, advirtiéndole que no confunda esta casa con otras, por ser esta el VERDADERO Y EXCLUSIVO DEPÓSITO de este artículo.

Además tengo á su disposición el completo surtido de esta ESTACIÓN, tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS.

Se hacen ternos á medida, con esmero y elegancia, desde 100 rs. en adelante.

PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO

Calle LARGA, núm. 9.

NOTA—Para mayor garantía de los compradores, todos los géneros tendrán sus precios puestos con números claros é inteligibles.

## VICENTE MARIN CALLISTA.

Tornaría 4, principal (entrada Baños 7.)



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evitense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos.  
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Agüero.

## ALMONEDA.

Se hace de varios muebles por aseptarse la familia.—Ponche, 6 de dos á cuatro.

## Paja de trigo.

Trillada por yeguas, se vende en el rancho de la Merced. Los vales se recogerán en la calle Portentosa, núm. 18.

# Nuevos Almacenes de Tejidos

DE **MORENO Y QUINTANA**  
CÁDIZ.

PRECIO FIJO.—TELEFONO NÚM. 60  
Primera Exposicion Especial del año el 10 actual.

Surtido general en telas de seda, lana y algodón para trajes de señoras.—Notables modelos en confecciones.—Chales fantasie.—Pañolería de la China.—Jerseys alta novedad.

Gran coleccion de esteras de Manila.

# LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ  
JUSTICIA, NÚM. 7.

JEREZ DE LA FRONTERA.

## MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANÍS

de la

MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

MEDALLA DE ORO

en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

GINEBRA AROMÁTICA

ESPAÑOLA.

PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA

MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO

MEDALLA DE PLATA

en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

GABINETE DE INHALACIONES DE OXIGENO.

FARMACIA DE M. ROMERO,  
LARGA, 73.

Estos inhalaciones se emplean para combatir las asfixias, asma, cloro-is, anemia, ciertas formas de tisis, diabetes, albuminuria, vómitos del embarazo modifica los temperamentos linfáticos y escrofulosos, da vigor y apetito á las personas que están fatigadas por un exceso de trabajo intelectual, etc., etc.

Precio: En el Gabinete por ca. inhalacion de 5 litros de gas, una peseta.

Las personas que por sus dolencias no puedan concurrir al Gabinete se les remitirá á su domicilio el aparato.

Estas abonarán además del precio del gas 50 céntimos de peseta por cada día que lo tengan en su poder.

Además dejarán como en depósito 50 pesetas, y será de su cuenta cualquier desperfecto que sufra el inhalador.

Por separado se venden boquillas para hacer las aspiraciones

VUELAS ESTAMPADAS NOVEDAD DE 7 Y 8 RS. DESDE 3 1/2 VARIAS

## GALVEZ, SERRANO Y C.ª

CONSISTORIO, 14

FRENTE AL AYUNTAMIENTO

Anuncian y ofrecen con gusto el nuevo y estenso surtido de abanicos y antucas gran novedad, así como las telas propias para la presente temporada, en trajes combinados para señoras para fantasía y vuelas estampadas dibujos novedad á precios hasta ahora desconocidos.

ABANICOS FANTASIA DESDE 16 RS.

LANAS DOBLE ANCHO CUADROS Y LISTAS, Á 3 RS.

ANTUCAS SEDA GRAN NOVEDAD DESDE 20 REALES HASTA 160.

MOLANAS Y HILAS BRUSILAS DESDE 7 REALES VARIAS

SURTIDO EN TELAS PARA SEÑORAS DESDE 10 REALES

## PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia. Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona



MAQUINAS SINGER

PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
TODOS LOS MODELOS  
2,50 ptas. semanales.

## GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	162,50	130
» Doméstica lanzadera oscilante	21,50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero	237,50	190
» cilíndrica	262,50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,

CALLE ALGARVE, 19



## PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más versátiles que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de asenencia; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

El UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las flegmas, las úlceras (aun cuando existen veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de sencillas instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías de Europa, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA DE SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1820 — Londres 1862 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 Por el Prior PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías y evita el dolor de los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta, antiqüísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentitarias.» Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir al 1/2 lit. 1/4, Litro 2/30.

Casa fundada en 1373 Agente General: SEGUIN SORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías